



Clos, Maragall y Figueras, en primer plano, aprobaron ayer la creación del Consorcio de Servicios Sociales

VOLANDA GARDO

Maragall aprueba ahora una cincuentena de equipamientos sociales para Barcelona

Generalitat y Ayuntamiento se vuelvan con los ancianos y discapacitados

● Se constituye el Consorcio de Servicios Sociales entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona, que nace a raíz de la implantación de la Carta Municipal

ABC

BARCELONA. A escasos tres meses de las elecciones autonómicas, la «ofensiva social» del gobierno de la Generalitat se ha disparado. Con la fecha electoral desvelada y designado ya José Montilla como candidato socialista a la presidencia del Gobierno catalán, da la impresión de que al gabinete de Pasqual Maragall le han entrado las prisas por ejecutar unas iniciativas de carácter eminentemente social, que en nada recuerdan a los más de dos años de debate exclusivamente estatutario.

En los últimos días, el Govern ha aprobado partidas millonarias para la rehabilitación de edificios en barrios obreros de toda Cataluña; ha otorgado subvenciones y ayudas destinadas a los jóvenes, ha firmado la construcción de centros deportivos y ha acometido importantes reformas en el ámbito sanitario.

Una dinámica que parece imparable. Y, en esta ofensiva social —salpicada también con una campaña institucional millonaria que coincide con otra de lanzamiento de Montilla, a cargo del PSC—, ayer le tocó el turno a Barcelona, que también afrontará

Ofensiva social

Atención a la infancia: Nueve equipamientos. Se construirán tres centros de primera acogida (de 100 plazas), cinco centros residenciales de acción educativa (con también un centenar de plazas). Además, se prevé un centro residencial de acción educativa intensiva (para 30 jóvenes). Se cederán siete solares para otras instalaciones.

Atención a la gente mayor: 21 nuevos equipamientos. Se construirán 10 residencias (con 1.200 plazas en total) y 11 centros de día (con 320 plazas), en los 17 solares que el Consistorio cede y en los otros de la Generalitat.

Atención a personas con discapacidad psíquica profunda: Dos nuevas residencias para 120 personas.

Atención a personas con discapacidad psíquica ligera o media: Dos residencias, con 60 plazas en total.

Atención a personas con discapacidad física: Una residencia para 60 afectados.

Atención a personas con enfermedad mental: Una casa-residencia para 40 enfermos.

Al Gobierno catalán le han entrado las prisas por ejecutar unas políticas sociales que quedaron relegadas a causa del Estatuto

elecciones en menos de un año. La Generalitat y el Ayuntamiento constituyeron ayer el Consorcio de Servicios Sociales, que prevé resolver el déficit de equipamientos la capital catalana.

El presidente catalán, la consellera de Bienestar y Familia, Carme Figueras, y el alcalde Joan Clos presidieron la creación del ente, que nace fruto de la Carta Municipal y que tiene el mandato de dotar la ciudad con 50 nuevos equipamientos públicos para determinados colectivos, sobre todo personas discapacitadas y mayores. La creación de estas nuevas instalaciones se aprobó hace una semana en el Convento de Equipamientos de Atención Especializada entre la Generalitat y el Consistorio.

Defendiendo un modelo descentralizador en favor de los municipios, Maragall subrayó que el acuerdo «es uno de los vectores del cambio en la etapa política abierta en Cataluña durante esta legislatura», y destacó que la primera acción de su Ejecutivo ha sido «Cataluña y la justicia social» y no «el nacionalismo o el catalanismo». Por su parte, Clos aseguró que «esta creación es un salto histórico de los que marcan época».

Hasta el momento, el Consistorio ya ha cedido 21.800 metros cuadrados para algunos de los nuevos equipamientos. Antes de finalizar el año ya se habrán iniciado los trámites en doce centros para ancianos, seis instalaciones para las personas con discapacidades y cuatro para la infancia.

82